

AÑO 2024



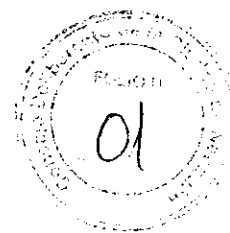
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la Exposición Oil & Gas (AOG) Patagonia 2024, a desarrollarse del día 23 al 25 de octubre del corriente año en el Espacio DUAM.

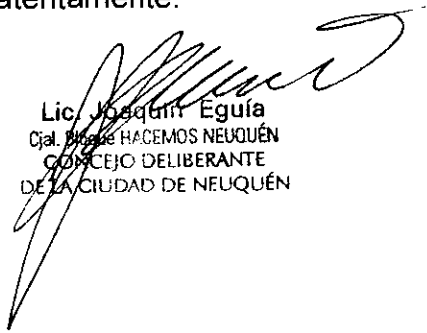


Neuquén, 24 de Septiembre de 2024.-

A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de elevarle el proyecto de Declaración que se adjunta, para Declarar de Interés Municipal la Exposición Oil & Gas Patagonia 2024 que se llevará a cabo del 23 al 25 de Octubre del corriente año.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.


Lic. Joaquín Eguía
Caj. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La realización de la Exposición Oil & Gas (AOG) Patagonia 2024, que se llevará a cabo en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén del 23 al 25 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que la AOG Patagonia es una de las muestras más importantes de la industria de los hidrocarburos a nivel nacional y regional, y reúne a los principales actores del sector con una agenda completa que promueve la actualización profesional y el desarrollo de nuevas oportunidades de negocio;

Que este evento es organizado por el Instituto Argentino del Petróleo y del Gas (IAPG) y comercialmente desarrollado por Messe Frankfurt Argentina, contando con la participación de operadoras y proveedores del sector energético;

Que en esta edición, la AOG Patagonia incluirá actividades académicas como la Tercera Jornada de Revolución Digital e Innovación Tecnológica para Petróleo y Gas (JRED3) y las conferencias sobre temas clave para la industria, tales como la sustentabilidad, recursos humanos, diversidad, equidad e inclusión;

Que las Rondas de Negocios ofrecerán la oportunidad de conectar a fabricantes y proveedores con las principales empresas del sector, fortaleciendo el desarrollo económico y productivo de la región;

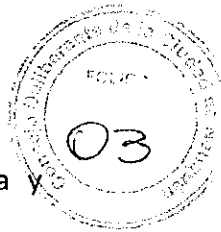
Que este evento no solo es un espacio para el crecimiento y fortalecimiento del sector energético, sino que también fomenta el turismo y la difusión de la ciudad de Neuquén, generando ocupación hotelera y posicionando a la provincia como un destino relevante en el ámbito mundial;

Que la Exposición Oil & Gas Patagonia 2024, además, representa una oportunidad única para que jóvenes profesionales puedan conectarse con empresarios y referentes del sector, promoviendo el desarrollo de talentos y la innovación en la industria;

Que la Exposición Oil & Gas Patagonia 2024 constituye un evento de vital importancia para la provincia de Neuquén, no solo por su impacto en el desarrollo del sector energético, sino también por los beneficios que genera en términos de turismo, ocupación hotelera y posicionamiento de la ciudad como un referente en la industria de los hidrocarburos. A lo largo de tres jornadas, este evento permitirá la interacción entre

Dra. Cinda Merino
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Lic. Joaquín Egüía
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



operadoras y proveedores, fomentando el crecimiento de la actividad productiva y abriendo nuevas oportunidades de negocio.

Que el valor académico del evento se destaca por la organización de actividades como la Tercera Jornada de Revolución Digital e Innovación Tecnológica para Petróleo y Gas (JRED3), y las conferencias especializadas en temas de relevancia para la industria. Asimismo, las Rondas de Negocios fortalecerán la conexión entre empresas y proveedores, promoviendo el desarrollo regional.

Que este tipo de exposiciones no solo tienen impacto en el ámbito económico y productivo, sino que también son fundamentales para atraer a profesionales jóvenes y fomentar su integración en el sector. El intercambio de conocimientos, la innovación tecnológica y la interacción entre los distintos actores del sector hacen de este evento un espacio esencial para el desarrollo de la industria.

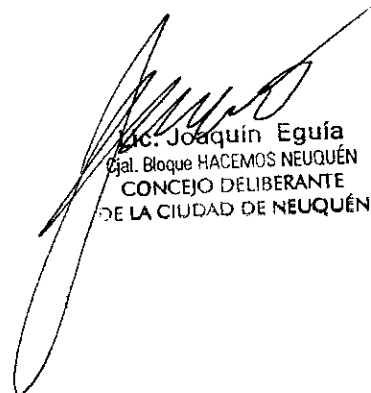
Por ello y en virtud de lo establecido por el Artículo 67º, Inciso 1º, de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés municipal la Exposición Oil & Gas (AOG) Patagonia 2024, que se llevará a cabo en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén, del 23 al 25 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2: De forma.


Dra. Cintia Meriño
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Lic. Joaquín Eguía
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50480		
Fecha 24/09/24	Fojas: 03	Hora: 12:23
Firma Silvano Speitvedo		
SS Dirección General Legislativa		

24/09/2024	ENTRADA N° 721/2024
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 262-B-2024 Nota n°	
Recibió Silvano Speitvedo	
Firma SS	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

03/10/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión Ordinaria
N° 17/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa